

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

814 *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de gestión de servicio público, en la modalidad de concesión, denominado "Transporte turístico urbano con itinerario fijo en el término municipal de Madrid".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica. Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Gran Vía, 24, planta 3.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28013.
 - 4) Teléfono: 91480 33 05 y 91480 18 64.
 - 5) Telefax: 91 480 47 45.
 - 6) Correo electrónico: dcontraeconomia@munimadrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.munimadrid.es/perfildecontratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14 horas del 21 de enero de 2011.
 - d) Número de expediente: 165/2010/00913.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Gestión de servicio público.
 - b) Descripción: Prestación del servicio de visita turística guiada en transporte urbano por el término municipal de Madrid, con paradas de subida y bajada de viajeros en puntos singulares de especial interés turístico.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Ciudad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 10 años desde la fecha de formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: Sí, expresa por un año.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Se atiende a una pluralidad de criterios, de acuerdo con el apartado 18 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Criterios no valorables en cifras o porcentajes: 35 puntos. Criterios valorables en cifras o porcentajes: 65 puntos.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: Canon fijo anual: 1.050.000 euros. Canon variable anual: 3,5% de la cifra de facturación bruta anual hasta 9.000.000,00 euros (nueve millones de euros) y si la cifra de facturación bruta anual superase los 9.000.000,01 euros (nueve millones de euros con un céntimo de euro), el

canon variable que se aplicará será del 4,5% de la cifra total de facturación bruta anual. Los licitadores podrán mejorar en su oferta económica, y al alza, el canon a satisfacer (tanto el fijo como los variables)..

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 285.000,00 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: A) Acreditación de la solvencia económica y financiera. Por alguno de los siguientes criterios: Artículo 64.1 a) LCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Se entenderá acreditada mediante la presentación de un informe, que deberá tener carácter positivo, de la entidad financiera relativo a la capacidad financiera del licitador para la ejecución del contrato y además en el mismo deberá constar que atiende debidamente sus obligaciones con terceros y que no tiene deudas vencidas y exigibles. Artículo 64.1 b) LCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Las Cuentas Anuales (individuales y consolidadas) del licitador, de los últimos tres años, debidamente aprobadas y presentadas e inscritas en el Registro Mercantil o en el Registro Oficial que corresponda. Las Cuentas deberán presentarse auditadas, si resultase obligatorio legalmente. El volumen global de negocios del licitador (o del grupo de sociedades en que esté integrado el licitador, de acuerdo con la definición del artículo 42.1 del Código de Comercio) deberá ser superior a 5.000.000 euros/ anuales en cada uno de los tres últimos ejercicios. En el caso de que varios licitadores presenten una oferta agrupada, al menos uno de los miembros de la agrupación deberá alcanzar el volumen global de negocio. b) Acreditación de la solvencia técnica o profesional. Artículo 67 a) LCSP. Requisito mínimo de solvencia: Se considerará acreditada esta solvencia cuando el licitador acredite haber realizado o estar realizando, al menos, un servicio similar al objeto del contrato durante los últimos tres años, acompañado de un certificado de buena ejecución.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 28 de enero de 2011.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Unidad de Registro del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana.
 - 2) Domicilio: Calle Gran Vía, 24, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28013.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: Calle Gran Vía, 24, planta tercera.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28013.
 - d) Fecha y hora: 7 de febrero de 2011, a las 9:30 horas.
10. Gastos de publicidad: A cargo de la entidad adjudicataria.

Madrid, 5 de enero de 2011.- La Secretaria General Técnica, Pilar Palacios de la Villa.

ID: A110000762-1